



A l t e a

Expediente nº: 4192/2020

Asunto: PROCESO SELECTIVO INTENDENTE POLICÍA LOCAL

Acta de la sesión ordinaria nº 3 de 2021

Día y hora de la reunión: 16 de febrero de 2021, a las 10:30 horas

Lugar de celebración: Sala de reuniones de la 2ª planta de la Casa Consistorial

Orden del Día: Valoración de méritos y resultado final del proceso selectivo

ANUNCIO

En Altea, siendo las diez treinta horas (10:30 h) del día 16 de Febrero de 2021, en la segunda planta de la Casa Consistorial, sito en Plaza José Mª Planelles, 1, se reúnen los miembros que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2021-0006 de fecha 7 de enero de 2021, para componer el Tribunal calificador del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo por el sistema de mejora de empleo para la provisión temporal del puesto de Intendente de Cuerpo de la Policía Local de Altea. Asistiendo los siguientes miembros:

Presidente:

— D. Juan Fuertes Apastegui, Comisario Jefe de la Policía Local de Benidorm.

Secretario:

— Dña. Ana María Beltri Izquierdo. funcionaria de carrera, perteneciente al subgrupo A1, del Ayuntamiento de Altea.

Vocales:

— D. Fernando Aldave Bellot, Intendente de la Policía Local de Alicante.

— D. Eduardo Guijarro Montoyo, Comisario de la Policía Local de Alicante.

Personal Asesor de apoyo técnico:

— D. Jesús Pedro Martínez Simón, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo A1.

D. Juan Carlos Escolano Carrasco, Comisario Jefe de la Policía Local de Novelda, y
D. José Martínez Espasa, Comisario Jefe de la Policía Local de Denia, excusa su asistencia

PRIMERO.- Constituido el Tribunal calificador, se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes del proceso selectivo, siendo el resultado el siguiente:

Nombre y Apellidos	1.- Titulación Académica Máximo 16'20 puntos				2.- Antigüedad y Grado Personal Máximo 12'60 puntos			3.- Méritos específicos Máximo 7'20 puntos				4.- Experiencia profesional Máximo 45 puntos
	Subaptdo	Subaptdo	Subaptdo	Subtotal	Subaptdo	Subaptdo	Subtotal	Subaptdo	Subaptdo	Subaptdo	Subtotal	
	1.1 m/ 7'20	1.2 m/ 6	1.3 m/ 3	Aptdo. 1	2.1 m/10'60	2.2 m/ 2	Aptdo. 2	3.1 m/ 2	3.2 m/ 3'20	3.3 m/ 2	Aptdo. 3	
Hermínio José Navarro Gil	0,66	6,00	1,00	7,66	10,60	2,00	12,60	0,00	3,20	1,80	5,00	27,00
Armando Reig Botella	0,33	6,00	1,00	7,33	10,60	2,00	12,60	0,00	3,20	1,50	4,70	41,00
Juan Carlos Palacios Pérez	0,33	6,00	2,00	8,33	8,60	2,00	10,60	0,00	3,20	0,60	3,80	11,00
Rafael Urbano Chamizo	0,00	6,00	1,00	7,00	10,60	1,00	11,60	1,20	3,20	0,00	4,40	15,00

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 5GX5DLJHQT7XZ25E4FLFTPT | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



A JUNTAMENT D'ALTEA

SEGUNDO.- Se procede al cálculo de la puntuación final del proceso selectivo, teniendo en cuenta la fase de oposición y la de concurso, siendo el resultado:

Nombre y Apellidos	Total	Total	Total	Total	Total
	Concurso	Concurso	Oposición	Oposición	Proceso
	Máximo 90,00 puntos	Calificación	Máximo 10,00 puntos	Calificación	Calificación
Herminio José Navarro Gil	57,76	2,57	6,32	3,79	6,36
Armando Reig Botella	73,38	3,26	7,60	4,56	7,82
Juan Carlos Palacios Pérez	40,73	1,81	6,04	3,62	5,43
Rafael Urbano Chamizo	43,25	1,92	5,24	3,14	5,07

Los miembros del Tribunal dan por finalizada la fase de valoración de méritos y del proceso selectivo siendo la calificación final de los aspirantes en orden decreciente la siguiente:

Orden	Nombre y Apellidos	Nota final
1	Armando Reig Botella	7,82
2	Herminio José Navarro Gil	6,36
3	Juan Carlos Palacios Pérez	5,43
4	Rafael Urbano Chamizo	5,07

De conformidad con el apartado Noveno.- CALIFICACIÓN FINAL de las Bases Específicas de la convocatoria “Finalizado el proceso selectivo el tribunal publicará en el tablón de anuncios y en la página web municipal el orden resultante, con la calificación final correlativa de mayor a menor, concediéndose un plazo de 3 días naturales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas en relación a la puntuación obtenida. Una vez resueltas las posibles alegaciones o reclamaciones, el Tribunal dictará la resolución que fijará el orden de aspirantes por orden de la puntuación obtenida y propondrá al órgano municipal competente la creación de la bolsa de trabajo con el orden de aspirantes establecido”.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 5GX5DLJHQTDTXZ225E4FLFTPT | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2